

marcha obrera

Cuauhtémoc Cárdenas, caso patético

Siempre declarando ambigüedades, dudoso y funcional al Estado y gobiernos en turno. Eso se llama oportunismo. ¿Qué espera el PRD para salirse del Pacto contra México? ¿Por qué lo firmó, a sabiendas que era para avalar las reformas de Peña Nieto? Cárdenas dice que no ha analizado “el sentido” de las reformas constitucionales regresivas de Peña Nieto. Todavía no le dicen nada el fin de la expropiación petrolera de 1938 ni la privatización de Pemex.

Ambiguo y funcional

En 2008 dijo que no veía ninguna privatización en las propuestas de reforma energética de Calderón que generalizaron la privatización furtiva a TODAS las fuentes, renovables y no renovables, de energía.

Hace unos días pidió a Peña Nieto que presentara su iniciativa de reforma energética, como si no supiera nada de las intenciones largamente anunciadas. Ya está la iniciativa y ahora dice que “espera que no haya retrocesos”.

Se trata del fin de la Expropiación petrolera de 1938, la desnacionalización de Pemex y a Cardenitas le parece poco, no sabe que se trata de un evidente retroceso.

Las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas no sorprenden, hacemos mención a ellas porque son parte de los obstáculos a superar. Cárdenas funge como “el líder moral” del PRD, según le llaman los reporteros, los mismos que a los charros sindicales les llaman “dirigentes”. Lo hacemos porque ya es la hora de extirpar del movimiento a falsos profetas y grillos parásitos que están convertidos en verdaderos obstáculos a la lucha popular por ser funcionales al Estado y gobiernos en turno.

No ve ningún retroceso

Los contratos de utilidad compartida en materia de exploración y explotación petrolera no caben, ya que son criterios diferentes, pues uno involucra al Estado y otro a los particulares, dijo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (Pérez M., en La Jornada, p.4, 13 agosto 2013).

¡Já! Qué declaración tan borrosa y torpe. Precisamente, porque una parte es estatal y, la otra, privada es que es “compartida”. Ese tipo de contratos no ocurre solo entre particulares. Y, que quepan o no, Peña los está proponiendo y, si hay dudas, se explicitarán en las reformas regresivas a la Ley reglamentaria del Artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo. Por lo pronto, Peña ya anunció que el pago será en dinero o en especie, esto solo puede ser con hidrocarburos, es decir, producción compartida. Por lo demás, cualquier “utilidad” surge, necesariamente, de la producción.

Cárdenas dijo que, el contexto del país cuando se expropió el petróleo hace 75 años y la expedición de las nuevas leyes hace 73 años es diferente al actual. “Espero (que la reforma presentada por el presidente Enrique Peña Nieto) no signifique un retroceso en materia petrolera”.

2013, energía 13 (259) 34, FTE de México

No, no habrá ningún retroceso, le diría Peña Nieto. Se trata, solamente, de poner fin a la Expropiación y de privatizar a Pemex. Nada más. No, no habrá ningún retroceso sino todo lo contrario.

No está enterado, no oyó ni vió

Cárdenas chico dijo que, los contratos expuestos en la propuesta de Peña Nieto tienen que ser analizados, pues “a veces los intereses del Estado y de los particulares pueden ser compatibles, pero en muchos casos no lo son; esto puede ser un caso en el que no sean compatibles”.

Sí, hay que analizarlos después de ser aprobados. Eso es lo que propone el hijo del General. Con esas ambigüedades seguirá manteniendo su materia de trabajo.

En breve entrevista manifestó su preocupación por el trato que se le dé a las áreas de exploración y explotación petrolera, ya que uno es de utilidad y el otro es para prolongar las reservas del energético.

¿Cuál es una y cuál es otra? No lo especificó, simplemente, revuelve. Ignora que ambas fases del proceso de trabajo petrolero forman una unidad, son las más importantes y ambas son estratégicas. Eso es lo que está en la discusión y es lo que Peña Nieto quiere entregar a las transnacionales.

Por el momento, abundó, no “haré ningún pronunciamiento” de mayor profundidad, pues hay que analizar el sentido de las propuestas de reforma

constitucional –a los artículos 27 y 28– y a las leyes secundarias.

Las propuestas de Peña son reformas constitucionales regresivas que terminan con lo único bueno que quedaba de la Constitución. Pero Cárdenas no las ha leído, tampoco escuchó a Peña Nieto en su intervención en cadena nacional por radio y televisión. Todavía no sabe el señor acerca del sentido de las propuestas.

¡Fuera farsantes!

En el PRD lo sacralizan pero allí están los resultados: un partido corrupto y falso. ¿Qué esperan para salirse del Pacto?, ¿Porqué firmaron el acuerdo para avalar las reformas legislativas de Peña Nieto? Evidentemente, por ser la expresión del oportunismo político.

Ese oportunismo fue desbastador para la izquierda durante la Expropiación petrolera de 1938. Otro tanto ocurrió durante la Nacionalización eléctrica de 1960. Lo mismo está ocurriendo en estos momentos.

En tales circunstancias, lo menos que procede es ignorar al PRD por usurpar a la izquierda, varios de cuyos legisladores ya se aprestan a votar las reformas constitucionales regresivas de Peña Nieto. El PRD y su líder moral son simples marionetas funcionales del Estado y gobiernos en turno, traidores a la nación y a sus propios afiliados. Estos, también deben definirse, o se atreven a ser consecuentes al lado del pueblo en lucha o se hunden junto a sus burócratas. No hay medias tintas.

Ref: 2013, elektron 13 (248) 1-2, 15 agosto 2013, FTE de México.



Cuahtémoc Cárdenas todavía no nota la diferencia